



INSCRIPCIÓN POR COMPETENCIAS SEGÚN EL PERFIL PROFESIONAL

CONVOCATORIA

El instituto Universitario Provincial de Seguridad Pública dependiente del Ministerio de Seguridad en marco del Plan “profesionalización de las Fuerzas de Seguridad” abre la convocatoria a inscripción por competencias según el perfil profesional para el ingreso a la Policía y Servicio Penitenciario de la Provincia de Jujuy.

Los postulantes rendirán exámenes de ingreso e idoneidad profesional, psicológico, médico y físico se detallan en la presente guía y es de vital importancia que los interesados lean toda la información con las pautas establecidas.

OPCIONES SEGÚN PERFIL

Convocatoria 1: Profesionales

Requisitos:

- Edad máxima: 30 años al momento de inscripción
- Ser ciudadano Argentino, nativo o por opción. En este último caso con cinco (5) años de residencia en el país
- Estar matriculados en sus respectivos Colegios
- No registrar antecedentes ni causas penales y/o contravencionales
- Título habilitante emitido por institución educativa universitaria

Profesiones que ingresan en la convocatoria:

CONVOCATORIA	AREA ESPECIFICA	SERVICIO PENITENCIARIO	POLICÍA
1. PROFESIONALES	Lic. En Psicología	Sí	Sí
	Abogacía	Sí	Sí
	Farmacéutico	Sí	
	Lic. Criminalística		Sí
	Ing. Mecánico		
	Médico Clínico	Sí	Sí
	Médico veterinario		Sí

Convocatoria 2: Auxiliares Administrativos



INSCRIPCIÓN POR COMPETENCIAS SEGÚN EL PERFIL PROFESIONAL

Requisitos:

- Edad mínima 18 años y edad máxima 30 años al momento de inscripción
- Ser ciudadano Argentino, nativo o por opción. En este último caso con cinco (5) años de residencia en el país
- No registrar antecedentes ni causas penales y/o contravencionales
- Acreditar conocimientos y trayectoria en el área de Secretariado administrativo, secretariado ejecutivo, recursos humanos
- Secundario finalizado

Convocatoria: Policía de la Provincia

Convocatoria 3: Bomberos

Requisitos:

- Ser personas de sexo masculino
- Edad mínima 18 años y edad máxima 30 años al momento de inscripción
- Estatura mínima de 1,60 mts
- Ser ciudadano Argentino, nativo o por opción. En este último caso con cinco (5) años de residencia en el país
- No registrar antecedentes ni causas penales y/o contravencionales
- Acreditar conocimientos y trayectoria como Bombero Voluntario
- Secundario finalizado

Convocatoria: Policía y Servicio Penitenciario de la Provincia.

Convocatoria 4. Técnicos

Requisitos:

- Edad mínima 18 años y edad máxima 30 años al momento de inscripción
- Ser ciudadano Argentino, nativo o por opción. En este último caso con cinco (5) años de residencia en el país
- No registrar antecedentes ni causas penales y/o contravencionales
- Acreditar conocimientos y trayectoria laboral en el rubro
- Tener título técnico habilitante emitido por institución educativa oficial y certificado por organismo competente



INSCRIPCIÓN POR COMPETENCIAS SEGÚN EL PERFIL PROFESIONAL

CONVOCATORIA	AREA ESPECIFICA	SERVICIO PENITENCIARIO	POLICÍA
4. TECNICOS	Prof. Música		Sí
	Tec. Electricista	Sí	
	Tec. Mecánicos	Sí	Sí

Convocatoria 5: Agente Penitenciario. Seguridad Grupo de Intervención

Requisitos:

- Ser personas de sexo masculino
- Edad mínima 18 años y edad máxima 25 años al momento de inscripción
- Estatura mínima de 1,70 mts
- Ser ciudadano Argentino, nativo o por opción. En este último caso con cinco (5) años de residencia en el país
- No registrar antecedentes ni causas penales y/o contravencionales
- Secundario finalizado. Certificado de Estudio y/o analítico original, según corresponda, expedido por establecimiento educacional donde concluyó los estudios, reconocido por autoridad competente y una (1) copia certificada por el establecimiento emisor o Ministerio de Educación.

Convocatoria: Servicio Penitenciario de la Provincia.

Convocatoria 6: Oficios para el Servicio Penitenciario

Requisitos excluyentes:

- Edad mínima 18 años y edad máxima 35 años al momento de inscripción
- Ser ciudadano Argentino, nativo o por opción. En este último caso con cinco (5) años de residencia en el país
- No registrar antecedentes ni causas penales y/o contravencionales
- Acreditar conocimientos y trayectoria en el oficio que se registra
- Secundario finalizado. Certificado de Estudio y/o analítico original, según corresponda, expedido por establecimiento educacional donde concluyó los estudios, reconocido por autoridad competente y una (1) copia certificada por el establecimiento emisor o Ministerio de Educación.



INSCRIPCIÓN POR COMPETENCIAS SEGÚN EL PERFIL PROFESIONAL

Oficios a convocar:

CONVOCATORIA	AREA ESPECIFICA	Servicio Penitenciario
6. OFICIOS	Carpintero	Sí
	Panadero	Sí
	Tapicero	Sí
	Diseño Indumentaria	Sí
	Maestro Myr. Obras	Sí
	Herrero	Sí
	Plomero	Sí
	Chapista	Sí
	Zapatero	Sí
	Gasista	Sí
	Chef	Sí
	Aux. Farmacia	Sí

Convocatoria 7: Estudiantes avanzados de la UNJU

Requisitos excluyentes:

- Edad máxima: 30 años al momento de inscripción
- Ser ciudadano Argentino, nativo o por opción. En este último caso con cinco (5) años de residencia en el país
- No registrar antecedentes ni causas penales y/o contravencionales
- Ser estudiante avanzado de la UNJU cursando el último año

Estudiantes avanzados a convocar:

- [Licenciatura En Gestión Ambiental](#) (Solo Policía)
- [Licenciatura En Comunicación Social](#)
- [Licenciatura En Trabajo Social](#)
- [Licenciatura En Educación Para La Salud](#) (Solo Servicio Penitenciario)
- [Contador Público](#) (Solo Policía)
- [Licenciatura En Administración](#)
- [Ingeniería Informática](#)
- [Licenciatura En Sistemas](#)



ETAPAS DE EXAMENES

Etapa 1: Pre-Inscripción e Inscripción

Reunir los requisitos y condiciones generales de ingreso determinados en cada convocatoria

Enviar documentación completa hasta las 14:00 hs del día 23 de febrero del año 2021

Etapa 2: Prueba de Admisión

1. La prueba de admisión se evaluará adecuando el perfil profesional de cada convocatoria
2. Calificación mínima para aprobar 6 puntos sobre 10 en cada instancia
3. No se otorga recuperatorios
4. El orden de mérito queda establecido en orden decreciente

Las calificaciones son definitivas e inapelables. Los resultados de las evaluaciones serán publicados por el área de Incorporaciones, a través de los medios oficiales

Etapa 3: Aptitud médica

Los aspirantes que estén aptos en la prueba de Aptitud solicitarán el Formulario III para la realización de los estudios médicos.

Auditoría médica

El proceso de auditoría médica se llevará a cabo por turnos con fecha posterior a la entrega de sobres médicos, cuyo cronograma se publicará en la página web.

Los aspirantes con la conclusión de apto pasan a la siguiente etapa

- Examen de Aptitud Física, se fijará fecha y horario que serán publicadas en los medios oficiales, junto a la Tabla de Calificación y pruebas.



INSCRIPCIÓN POR COMPETENCIAS SEGÚN EL PERFIL PROFESIONAL

Etapa 4: Examen psicológico

- El aspirante que haya obtenido el Apto Médico, gestionara el Formulario IV para el examen psicológico.
- La adecuación o no del perfil ocupacional será expedido por profesional matriculado y habilitado por el Colegio de Psicólogos de Jujuy mediante técnicas y entrevista orientadas a comprobar que las aptitudes, actitudes y rasgos de personalidad del aspirante que se adecuen a los perfiles solicitados desde el IUPS.

- **Acerca de las vacantes**

El Apto Psicológico no supondrá necesariamente el ingreso a las carreras que dicta el IUPS, ya que se tendrá en cuenta los cupos definidos con anterioridad

Se conformarán listados con el orden de mérito para el ingreso a las diferentes carreras con aquellos aspirantes que hayan cumplido con los requisitos anteriormente definidos.

Estos listados se elaborarán tomando como referencia la suma de puntos de la prueba de aptitud. Se repartirán las vacantes existentes siguiendo el orden de mérito hasta cubrir la totalidad de las vacantes o en su defecto en el caso que no se llegue a cubrir las vacantes estipuladas, no se convocara a rendir exámenes extraordinarios.

Cada instancia tendrá validez exclusivamente para el ciclo lectivo del que forma parte.



PROCESO DE INGRESO

INSCRIPCIÓN

Los formularios de Pre-Inscripción e Inscripción son de carácter de Declaración Jurada, debiendo ser completados sin omitir ni falsear ningún dato, quedando sujeto a las penalidades de los delitos de estafa y falsificación de documentos.

Primer paso: Pre-inscripción del 11-02-2021 hasta hs. 14:00 del 23-02-2021

- Opción 1: ingresar a la convocatoria de la página web www.iups.jujuy.gob.ar

Segundo paso: Inscripción hasta hs. 14:00 del 23-02-2021

- Imprimir los formularios F-1B y F-3, completarlos de manera clara con letra de imprenta, sin enmiendas.
- Descargar y completar el Formulario F-1 y completar los datos de cada punto o apartado:
 - 1: Ingresar el cargo al que aspira
 - 2: Insertar fotografía tipo carnet, la que puede ser capturada por un teléfono celular o escáner.
 - 3: Completar con la información personal solicitada
 - 4: Ingresar la información del grupo familiar
 - 5: Información adicional en caso de relacionarse
 - 6: Información académica:
 - 6.1: Información del ciclo secundario
 - 6.2: Información de estudios superiores, título de pregrado, grado, entre otros.
 - 6.3: Otros estudios: ingresar en el caso que cuente con la realización de alguna especialización que no se encuadre como estudios superiores.
 - 6.4. Cursos realizados: Detallar todos los cursos que realizo siempre manteniendo la estructura (curso – año – institución).
 - 7: Experiencia laboral: Detallar toda la experiencia laboral hasta la fecha siempre manteniendo la estructura a), b), c), d), e) y f).
 - 8: Marcar con x si cuenta con conocimiento de idiomas
 - 9: Imagen de documentación:



INSCRIPCIÓN POR COMPETENCIAS SEGÚN EL PERFIL PROFESIONAL

- DNI frente y dorso
- Acta de Nacimiento
- Título secundario o constancia de título en trámite
- Certificado analítico completo
- Título de estudios superiores
- Título de otros estudios
- Certificado/s de cursos realizados
- Certificados de trabajo
- F-1B encuesta de medios de comunicación de acceso a la información con los que cuenta.
- F-3: autorización para solicitar antecedentes personales.
- Planilla prontuarial: Es obligatorio que todo interesado en ingresar al IUPS se encuentre registrado en la División de Antecedentes Personal de la Policía de la Provincia.
 - Si se encuentra registrado debe adjuntar la planilla que tenga disponible.
 - Si no realizo el trámite de registro, solicitud de planilla prontuarial es preciso que realice el trámite para obtener la misma.
- ❖ Una vez completado con la información e insertado las imágenes, convertir/transformar el archivo forma obligatoria PDF cuyo nombre será el número de DNI del interesado ej. 22333444.pdf
- ❖ Habiendo generado el documento PDF tendrá que ser enviado por correo electrónico a la dirección: iupsjujuyprofesiones2021@gmail.com hasta horas 14:00 del día 23-02-2021.
- ❖ La lista de inscriptos será publicada en la sección noticias del página web www.iups.jujuy.gob.ar
- ❖ El IUPS habiendo recibido la documentación será controlada y posteriormente el aspirante recibirá respuesta por correo electrónico si la solicitud fue aceptada o rechazada.